



**I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”**  
**Málaga**  
Dirección



**Junta de Andalucía**  
Consejería de Educación y Deporte

# **Programación didáctica de Reparación de Calzado y Actividades Complementarias**

**1º PEFPB Arreglos y reparación de artículos textiles y de piel**

María del Carmen Raigón Borrego

Curso 2023-2024





## **Programación Didáctica del curso 2023/24**

**Departamento: Orientación**

Programación del módulo: Reparación de Calzado y Actividades complementarias.

Ciclo Formativo: PEFPB Arreglos y Reparación de Artículos Textiles y de Piel

1. Marco normativo. Contextualización

### **1. MARCO NORMATIVO**



### **1.1. Contextualización**

#### 1 Datos de identificación

- Nombre del Centro: I.E.S. Núm. 1 Universidad Laboral de Málaga
- Tipo de Centro: público. Código de Centro: 29700242
- Dirección postal: Julio Verne, 6 (Apartado de correos 9170)
- Localidad: Málaga. Provincia: Málaga. Código postal. 29191
- Teléfono: 951298580 Fax: 951298585
- Correo electrónico: 29700242.edu@juntadeandalucia.es

#### 2 Enlaces propios IES Universidad Laboral de Málaga:

- Pág. Web: [www.universidadlaboraldemalaga.es](http://www.universidadlaboraldemalaga.es)
- Blog de FP: <http://fpuniversidadlaboral.wordpress.com/>

#### 3. Programa de centro bilingüe Inglés.

Programa permanentemente. En desarrollo desde el curso 2011/12.



Nuestro programa bilingüe (dentro del Plan de Plurilingüismo de Andalucía) pretende mejorar las competencias comunicativas de nuestro alumnado en lo que respecta al conocimiento y la práctica de la lengua inglesa; una mayor competencia en inglés propiciará en nuestro alumnado una mayor movilidad y un mejor acceso a la información, más allá de nuestras fronteras lingüísticas, de forma que puedan enfrentarse con garantías de éxito a los desafíos y a las posibilidades de la sociedad actual.

La modalidad de enseñanza bilingüe no es la mera enseñanza de una lengua extranjera, y por tanto implica cambios metodológicos, curriculares y organizativos. El énfasis no estará en la lengua inglesa en sí, sino en su capacidad de comunicar y transmitir conocimiento. El AICLE (aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras) intenta proporcionar la naturalidad necesaria para que haya un uso espontáneo del idioma en el aula.

4 Planes y proyectos educativos que desarrolla

Plan de igualdad de género en educación Permanentemente Plan de Salud Laboral y P.R.L. Permanentemente

Plan de apertura de centros docentes Permanentemente

Planes de compensación educativa Desde 01/09/2011 a 31/08/2024



Programa de centro bilingüe Inglés Permanentemente

Aulas de Emprendimiento Desde 01/09/2021 - 30/08/2024

Erasmus+ - ACREDITACIÓN 2021 DESDE 01/09/2021 a 31/08/2027 Erasmus+ -  
ACREDITADO 2021 DESDE 01/09/2023 a 31/08/2024

CDP (1ª Conv ) - MF0980\_2 - Gestión auxiliar de personal - Proyecto 2

Desde 01/09/2022 - 05/03/2024 CDP (1ª Conv ) - MF0233\_2 - Ofimática - Proyecto 3

Desde 01/09/2022 - 06/06/2024 CDP (1ª Conv ) - MF0981\_2 - Registros contables -  
Proyecto 1

Desde 01/09/2022 - 14/12/2023

Unidades de Acompañamiento Desde 01/09/2023 - 31/08/2024

Prácticum Máster Secundaria Desde 01/09/2023 a 31/08/2024

Prácticum Grado Maestro Desde 01/09/2023 a 31/08/2024

Convivencia Escolar Desde 01/09/2023 a 31/08/2024 Red Andaluza Escuela: "Espacio  
de Paz" Desde 01/09/2023 a 31/08/2024 Más Equidad Desde 01/09/2023 a 31/08/2024

##### 5. Programas para la innovación educativa

En estos momentos estamos a la espera de que la Consejería de Desarrollo Educativo y



Formación Profesional ponga en marcha el proceso para solicitar Programas de Innovación Educativa para el curso 2023-2024.

6 Servicios ofertados por el Centro Comedor escolar (en Residencia Andalucía) Programa de Acompañamiento escolar

Transporte Escolar

Transporte escolar adaptado (alumnado con n.e.e.) Apoyo lingüístico a alumnado inmigrante (PALI) Equipo de apoyo escolar a alumnado sordo

Intérpretes de Lengua de Signos (LSE) Apoyo específico a alumnado ciego

7. Centros de educación primaria adscritos 29003890 - C.E.I.P. Luis Buñuel 29009338 - C.E.I.P. Carmen de Burgos 29011345 - C.E.I.P. Pintor Denis Belgrano 29602049 - C.E.I.P. Gandhi

29011412 - C.E.I.P. Rectora Adelaida de la Calle 29016185 - C.E.I.P. Almudena Grandes

8. Ubicación del centro

El Instituto está ubicado en la Urbanización malagueña del Atabal en la calle Julio Verne 6, que pertenece al Distrito Municipal del Puerto de la Torre. Este barrio tiene su origen



en la construcción de viviendas sociales a principios de los años setenta La Colonia de Santa Inés (actualmente Distrito de municipal de Teatinos), así como en otras construcciones posteriores de carácter público: los Ramos, Finca Cabello, Teatinos, el Atabal, etc. es colindante con Finca Cabello, la Residencia Militar Castañón de Mena, la Depuradora de Aguas del Ayuntamiento (EMASA) y El Colegio Los Olivos.

#### 9. Dependencias

El Centro tiene un recinto educativo de 200.000 m<sup>2</sup> (que comparte con la Residencia Escolar Andalucía), en el que se distribuyen siete pabellones educativos, algunas construcciones auxiliares, instalaciones deportivas y zonas verdes.

En el curso 2016/17 se inauguró el Gimnasio con un aulario (tres aulas).

En el curso 2018/2019 se inauguran dos aulas nuevas en la zona de mantenimiento. En el curso 2020/2021 se inauguran dos aulas nuevas en la antigua casa del portero.

En el curso 2021/2022 se ha habilitado una zona de Biblioteca (antiguo arcón) como aula.

#### 10 . Algo de historia

El Centro abre sus puertas en 1973 como un Centro de Universidades Laborales (centros estatales de alto rendimiento educativos), perteneciente a las Mutualidades Laborales, y dependiente del Ministerio de Trabajo, en las que se impartía tanto Bachillerato como



Enseñanzas Profesionales (y en algunas Laborales Diplomaturas Universitarias). El Centro disponía de un internado (administrativamente segregado en la actualidad, como Residencia Escolar) para alumnado becado, procedente del medio rural y/o de familias con bajo nivel de renta (educación compensatoria).

Con la llegada de la democracia y a partir de 1977 todas las Universidades Laborales de España se convierten en Centros de Enseñanzas Integradas (C.E.I.), pasando a depender del Ministerio de Educación; transformándose en un Complejo Educativo que consta de un Instituto de Enseñanzas

Medias (bachillerato) y uno de Formación Profesional, de forma integrada; por lo que imparte tanto el nuevo Bachillerato (BUP y C.O.U), instaurado por la Ley de Educación de 1975, cómo la nueva FP (en nuestro caso las ramas de Química, Delineación y Administrativo).

En la década de los 80 el Centro acoge las enseñanzas experimentales de bachillerato denominadas Reforma de las Enseñanzas Medias (R.EE.MM) o popularmente la-rem, experiencia piloto previa a la LOGSE e inspiradora de esta. En el curso 1986/87, tras la aprobación del Real Decreto de 1985 de Educación Especial (derivado de la LISMI), el Instituto es designado como Centro experimental para la integración de alumnado con discapacidad, principalmente alumnado sordo.



En el curso 1992/93 el Centro es autorizado para anticipar e impartir las enseñanzas derivadas de la nueva ley de educación (LOGSE, 1990), ESO y Bachillerato, que conviven algunos años con las anteriores enseñanzas mencionadas (BUP, COU, FP y RR.EE.MM).

En esta década de los 90, pasa a ser oficialmente Centro de Integración, convirtiéndose en un Centro pionero y de referencia en la integración de alumnado con discapacidad para el resto de Centros educativos de Secundaria de nuestra Comunidad Autónoma, tanto para alumnado sordo como para alumnado con diversidad funcional motórica.

En esta década de los 90 inicia también la atención de alumnado con diversidad funcional (discapacidad) psíquica, especialmente alumnado con síndrome de Down, primero como FP-especial, después como Programas de Garantía Social, más tarde como PCPI, y actualmente como Programas Específicos de FP Básica para alumnado con n.e.e. (Marroquinería, Ayudante de cocina y Ayudante de jardinería). Enseñanzas estas en las que su alumnado comparte recinto, instalaciones, recreo, actividades complementarias, extraescolares, celebraciones, eventos, excursiones, etc., con el resto del alumnado del Centro.

Cabe destacar que desde hace más de 18 años el centro viene siendo una referencia para Málaga en la Integración (inclusión) de alumnado con n.e.e., en todas las Enseñanzas y niveles que imparte, llegando a contar con 200 alumnos y alumnas con



n.e.a.e. censados oficialmente.

Actualmente, el IES Universidad Laboral de Málaga es uno de los Institutos de Secundaria más grandes de la provincia de Málaga. Tiene autorizados 90 unidades, todas ellas grupos de docencia ordinarios de carácter presencial, correspondientes a las enseñanzas de ESO, Bachillerato y FP, tanto de grado medio, como superior, formación profesional básica y programas específicos de formación profesional básica y aula específica. En los que se distribuyen unos 2300 aproximadamente alumnos y alumnas, contando con una plantilla de 193 profesores y profesoras (agrupados en 23 departamentos didácticos), 4 monitores de EE (PAEC), 3 intérpretes de Lengua de Signos (LSE), 2 auxiliares de conversación y un colectivo de 22 personas de Administración y Servicios (PAS). Desarrollándose toda la actividad docente en turno de mañana y tarde, desde las 8:15 a las 14:45 en el caso del turno diurno, mientras que el turno de tarde es de 15:15 a 21:30.

11 Oferta educativa. Enseñanzas y grupos Enseñanza Secundaria Obligatoria

1º de E.S.O. 8 grupos 2º de E.S.O. 8 grupos 3º de E.S.O. 8 grupos 4º de E.S.O. 7 grupos

Bachillerato

1º y 2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) 3 + 2,5 grupos



1º y 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) 4 + 4 grupos 1º y 2º de Bachillerato (Artes Plásticas, Diseño e Imagen) 1,5 + 1 grupos 1º y 2º de Bachillerato (General) 0,5 + 0,5 grupos.

#### Aula Específica

1º de Educación Básica Especial (Educación especial unidad específica) 1 grupo

Formación Profesional Básica - Formación Profesional Grado Básico 1º y 2º F.P.G.B. (Agrojardinería y Composiciones Florales) 2 grupos 1º y 2º F.P.G.B. (Cocina y restauración) 2 grupos

1º y 2º de Programa Específico de FPB (Agrojardinería y composiciones Florales) 2 grupos

1º y 2º de Programa Específico de FPB (Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de piel) 2 grupos

1º y 2º de Programa Específico de FPB (Cocina y restauración) 2 grupos

#### Formación Profesional Grado Medio

1º y 2º F.P.I.G.M. Operaciones de Laboratorio 2+1 grupos 1º y 2º F.P.I.G.M. Gestión Administrativa 2 grupos



1º y 2º F.P.I.G.M. Jardinería y Floristería 2 grupos

1º y 2º F.P.I.G.M. Cocina y Gastronomía 2 + 1 grupos

Formación Profesional Grado Superior

1º y 2º F.P.I.G.S. (Administración y Finanzas) 2 grupos

1º y 2º F.P.I.G.S. (Gestión Forestal y del Medio Natural) 2+1 grupos 1º y 2º F.P.I.G.S.  
(Mediación Comunicativa) 2 + 1 grupos

1º y 2º F.P.E.G.S. (Prevención de Riesgos Profesionales) 2 grupos 1º y 2º F.P.I.G. S

Acondicionamiento físico 2 grupos

1º y 2º F.P.I.G.S. (Educación y Control Ambiental) 2 grupos

1º y 2º F.P.I.G.S. (Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad) 2 + 1 grupos 1º y 2º

F.P.I.G.S. (Paisajismo y Medio Rural) 2 grupos

1º y 2º F.P.I.G.S (Fabricación de Productos Farmacéuticos Biotecnológicos y Afines) 2  
grupos.



## 1.2. PEFPB. Alumnado al que van dirigidos.

Los Programas Específicos de Formación Profesional de Grado Básico están dirigidos exclusivamente a alumnado con dictamen de escolarización B:

- Tengan un nivel de autonomía personal y social que les permite acceder a un puesto de trabajo.
- No puedan integrarse en un ciclo de Formación Profesional Grado Básico ordinario.
- Cuentan con un desfase curricular que hace inviable la obtención del Título Profesional de Grado Básico o el Título de Graduado en ESO.

Puedan alcanzar competencias profesionales asociadas a un perfil profesional.

En el presente curso escolar se encuentran matriculados en el 1ºPEFPB en Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y Piel, un total de 3 alumnos/as repetidores del curso pasado.

Estos alumnos/as tienen Necesidades Educativas Especiales y distintos grados de discapacidad intelectual de leve a moderada, existiendo gran variedad de niveles cognitivos y desarrollo intelectual, lo cual influye en el diseño de la metodología y actividades, así como a la atención del alumnado.

Dos alumnos presentan síndrome de Down con discapacidad de leve a moderada. Una de ellas con discapacidad motora. El alumno recibe apoyo de la Asociación Síndrome Down de Málaga, tres



horas semanales.

Otro alumno, discapacidad moderada.

En el grupo no se detectan problemas graves de conducta. Los tres alumnos, poseen un nivel curricular muy bajo, ya que no poseen apenas nociones de lectoescritura. Todos trabajan con apoyo y bajo supervisión. Es un grupo con buen ambiente de trabajo, colaborador tanto entre ellos, como con el profesorado.

## 2. Organización del Departamento de coordinación didáctica

### 2.1. Las materias, módulos y, en su caso, ámbitos asignados al departamento.

Se establece la composición del **Departamento de Orientación** para el presente curso escolar 2003-2024, con la siguiente configuración:

1. María Nazaret Alabanda Pizarro. Jefa del Departamento de Orientación. Maestra Pt
2. María Jesús Rey Pérez. Tutora Aula Específica.
3. Inmaculada Porras Santiago. Maestra PT
4. Antonio Téllez Gómez. Maestro Pedagogía Terapéutica.
5. Rocío Loring Moreno. Maestra Pedagogía Terapéutica.
6. Cristina Naranjo Cadenas. Maestra Pedagogía Terapéutica.



7. Francisco Manuel Alonso Cárdenas. Maestro Pedagogía Terapéutica.
8. José Anastasio Jimena Martín. Maestro Pedagogía Terapéutica.
9. Josefa Trujillo Gálvez. Maestra Pedagogía Terapéutica.
10. Inmaculada Arroyo Lanzas. Orientadora.
11. Raquel Padilla. Orientadora.
12. Julia Rodríguez. Orientadora.
13. Lidia Ruiz Triviño. Orientadora.
14. Manuel Lechuga. Compensatoria.
15. Rocío Cuenca Antón. Compensatoria.
16. Berta Martín Riaza. Apoyo sordos.
17. Pablo de la Cuesta Corado. Apoyo a sordos.
18. Milagros López Bravo. Apoyo a sordos.
19. María Antonia Medina Naranjo. Apoyo a sordos.
20. Carmen Gutiérrez. Programas específicos.
21. Isabel Mateo Guerrero. Programa específicos.
22. M.<sup>a</sup> Carmen Raigón Borrego. Programa específico.
23. Virginia Raigón Borrego. Programa específico.
24. María Dolores Vallejo García. Apoyo inglés.
25. Rafael Fernandez Delgado. Tutor deportivo.
26. Jesús Ramón Girón Gambero. Tutor deportivo.
27. José Antonio Feria. Ptis
28. Óscar Cegarra. Ptis
29. Mónica España. Orientadora Unidades Acompañamiento.



30. Natalia Doblas Jiménez. Ptis.

### 3. Objetivos generales del ciclo formativo.

- a) Identificar las principales fases de los procesos de arreglo y reparación de artículos textiles y de piel, determinando la secuencia de operaciones para disponer el puesto de trabajo y poner a punto máquinas y herramientas.
- b) Interpretar documentación técnica relacionada con la conservación de artículos textiles y de piel, identificando las instrucciones y normas para seleccionar y acopiar los materiales y productos para su arreglo o reparación.
- c) Aplicar técnicas básicas de cosido a mano y a máquina de piezas textiles, manejando con destreza y seguridad los equipos y herramientas para realizar las operaciones de arreglo y adaptación de prendas de vestir y artículos de hogar.
- d) Elaborar listas de despiece de los elementos necesarios para la confección de artículos textiles de decoración determinando su forma y dimensiones, elaborando plantillas y secuenciando las operaciones para marcar y cortar las piezas textiles.



- e) Aplicar técnicas de desmontaje, pegado y ensamblaje de artículos en piel, manejando con destreza y seguridad los equipos y herramientas para realizar las operaciones de reparación de calzado y marroquinería.
- f) Determinar los materiales y recursos necesarios de acuerdo con las especificaciones del procedimiento establecido y con los requerimientos de posibles clientes, manejando con destreza y seguridad los equipos y herramientas para realizar las operaciones complementarias a la reparación de calzado y marroquinería.
- g) Calcular las cantidades de materiales, mano de obra y otros recursos necesarios para la elaboración de los trabajos, seleccionando la información relevante de acuerdo con los procedimientos establecidos para la realización de presupuestos y facturas.
- h) Describir los procedimientos de encargo, realización y entrega de los trabajos relacionados con los procesos de arreglo, reparación y confección básica de artículos textiles y de piel, reconociendo las responsabilidades implicadas en la atención de clientes para comunicar quejas y reclamaciones.
- i) Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- j) Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.



- k) Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.
- l) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.
- m) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
- n) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.
- ñ) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.
- o) Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.



- p) Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.
- q) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.
- r) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
- s) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- t) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- u) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- v) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
- w) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su



trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.

x) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático

#### 4. Presentación del módulo. (Contribución del módulo a los objetivos generales relacionados)

Esta programación está referida al módulo Profesional de reparación de calzado y actividades complementarias, que pertenece al Programa Específico de Formación Profesional Básica Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de Piel, de la Familia Profesional Textil, Confección y Piel. Tiene una duración de 2000 horas de formación divididas en 11 módulos profesionales y repartidos en dos cursos.

Esta programación es un instrumento educativo donde se recogen los objetivos, contenidos, metodología y criterios de evaluación que se llevarán a cabo a lo largo de todo el curso.

#### **Objetivos generales del módulo.**

a) Identificar las principales fases de los procesos de arreglo y reparación de artículos textiles y de piel, determinando la secuencia de operaciones para disponer el puesto de trabajo y poner a punto



máquinas y herramientas.

b) Interpretar documentación técnica relacionada con la conservación de artículos textiles y de piel, identificando las instrucciones y normas para seleccionar y acopiar los materiales y productos para su arreglo o reparación.

e) Aplicar técnicas de desmontaje, pegado y ensamblaje de artículos en piel, manejando con destreza y seguridad los equipos y herramientas para realizar las operaciones de reparación de calzado y marroquinería.

f) Determinar los materiales y recursos necesarios de acuerdo con las especificaciones del procedimiento establecido y con los requerimientos de posibles clientes, manejando con destreza y seguridad los equipos y herramientas para realizar las operaciones complementarias a la reparación de calzado y marroquinería.

g) Calcular las cantidades de materiales, mano de obra y otros recursos necesarios para la elaboración de los trabajos, seleccionando la información relevante de acuerdo con los procedimientos establecidos para la realización de presupuestos y facturas.

h) Describir los procedimientos de encargo, realización y entrega de los trabajos relacionados con los procesos de arreglo, reparación y confección básica de artículos textiles y de piel, reconociendo las responsabilidades implicadas en la atención de clientes para comunicar quejas y reclamaciones.

j) Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y



gestionar sus recursos económicos.

k) Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.

l) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.

m) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.

n) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.

ñ) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.

o) Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral



y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana

r) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.

s) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.

t) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.

u) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.

v) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.

w) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.

x) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático



5. Mapa de relaciones curriculares.

Competencias profesionales, personales y sociales, Contenidos, Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación, Procedimientos y Técnicas de Evaluación, Instrumentos de Evaluación.

(Ver cuadro Anexo)

6. Competencias profesionales, personales y sociales

a) Poner a punto el puesto de trabajo, herramientas y maquinaria para llevar a cabo las operaciones de realización de arreglos en artículos textiles, así como de reparación de calzado y marroquinería, realizando el mantenimiento de primer nivel.

b) Seleccionar y acopiar materiales y productos textiles y de piel para realizar arreglos de prendas de vestir, ropa de hogar y complementos de decoración, así como para la reparación de calzado y, en su caso, la creación de pequeños artículos de guarnicionería y marroquinería, de acuerdo con las etiquetas de composición y conservación.

c) Arreglar y adaptar prendas de vestir, artículos de hogar y complementos de decoración, aplicando las técnicas específicas de confección textil, asegurando el acabado requerido.

d) Cortar piezas textiles para la confección de complementos de decoración, realizando las operaciones previas de marcado a partir de las medidas obtenidas directamente del modelo o mediante la utilización de plantillas.

e) Reparar calzado y marroquinería realizando las operaciones de desmontado, evaluando las



posibilidades de reparación y ensamblando mediante cosido a mano o a máquina sus piezas y accesorios de acuerdo a criterios de resistencia, economía y funcionalidad.

- f) Realizar operaciones complementarias a la reparación de calzado y marroquinería, tales como la elaboración de objetos de guarnicionería y, en su caso, el duplicado de llaves y mandos.
- g) Realizar presupuestos y elaborar facturas, detallando cantidades y conceptos de acuerdo con las características y dimensiones de los productos requeridos, cumpliendo los requisitos legales.
- h) Atender al cliente, demostrando interés y preocupación por resolver satisfactoriamente sus necesidades.
- i) Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.
- j) Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.
- k) Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que pueda afectar al equilibrio del mismo.
- l) Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- m) Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y



las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.

n) Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.

ñ) Comunicarse en situaciones habituales tanto laborales como personales y sociales utilizando recursos lingüísticos básicos en lengua extranjera.

o) Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.

p) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.

q) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.

r) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.

s) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.



- t) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
- u) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
- v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

7. Distribución temporal de contenidos

RA	UNIDADES DIDÁCTICAS	TRIMESTRE
1Prepara equipos y herramientas para la reparación de calzado, relacionando las	UT.1 Preparación de máquinas y herramientas.	1 <sup>ER</sup>



<b>variables seleccionadas con las características del producto que hay que reparar.</b>			
<b>2 Retira piezas del calzado para su sustitución, relacionando el material extraído con su aplicación.</b>	<b>UT2 Retirada y corte de piezas.</b>	<b>1<sup>ER</sup></b>	
<b>3 Ensambla piezas, justificando la técnica de</b>	<b>UT3. Ensamblado de piezas.</b>	<b>2º</b>	



<b>ensamblado seleccionada en función del tipo de material.</b>			
<b>4. Realiza operaciones de forrado y tintado de calzado, relacionando el tipo de tejido o tinte con las características del calzado.</b>	<b>UT4. Forrado y teñido de calzado.</b>	<b>3 ER</b>	
<b>5. Realiza las operaciones de acabado en la reparación de calzado, relacionando el</b>	<b>UT5. Acabado en la reparación de calzado.</b>	<b>3 ER</b>	



	<b>tipo de tratamiento con las características y aspecto de presentación final.</b>			
8. Elementos transversales (forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo).				
<ul style="list-style-type: none"><li>• <u>Educación ambiental</u>: respeto al medio ambiente como vehículo para la salud. El uso de material potencialmente contaminante, como pegamentos, tintes, recipientes que deben ser procesados correctamente. Debemos crear inquietudes e interés al respecto, así como estimular el uso racional y adecuado de estos elementos básicos para el desarrollo de su tarea profesional.</li><li>• <u>Educación para la salud</u>: desde el ámbito educativo lo consideramos de especial interés. Se intentarán fomentar los hábitos saludables, con lo cual se hará hincapié en la importancia de realizar cualquier tarea conforme a la prevención de riesgos</li></ul>				





laborales.

- Educación en valores. Es un concepto muy amplio, por lo que podríamos considerar que todas las actividades y actuaciones educativas en nuestro centro educativo se consideran como tales. Se hará especial referencia a actuaciones que fomenten la educación a la solidaridad, realizando trabajos en grupo, o señalando la importancia de la ayuda al compañero o compañera que más lo necesite, también la educación no sexista, mediante actividades, vídeos, talleres etc. en educación para la paz y la convivencia, fomentando una buena relación entre compañeros y compañeras, mediando en posibles conflictos y reforzando los comportamientos positivos. Se potenciará por lo tanto el trabajo cooperativo, se compartirán tareas y responsabilidades, aceptando y respetando las propuestas de los demás.
- La coeducación: Se desarrollarán las actividades en un plano absoluto de igualdad, repartiendo las funciones equitativamente, valorando el esfuerzo de los menos capacitados o preparados, prestando ayuda en las tareas desde una perspectiva solidaria, en función de las necesidades y no del sexo.

#### 9. Metodología

La metodología en los ciclos formativos de Formación Profesional de Grado Básico, de conformidad con el artículo 12.3 del Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, tendrá un carácter globalizador y



tenderá a la integración de competencias y contenidos entre los módulos profesionales que se incluyen en cada título.

Algunos principios didácticos básicos en nuestro sistema educativo parten de las teorías constructivistas, las cuales defienden que el sujeto construye el conocimiento en interacción con el medio físico y social, de tal forma que no solo interpreta la realidad sino que también es capaz de transformarla:

- Conocer las ideas previas de los alumnos/as.
- Partir de las características evolutivas del alumnado (Piaget)
- Fomentar aprendizajes significativos y funcionales (Ausubel)
- El alumnado debe desempeñar un papel activo, considerándose protagonista de los aprendizajes.
- Crear conflictos cognitivos, a través de los procesos de asimilación y acomodación (Piaget)
- El alumnado debe utilizar una memoria comprensiva o semántica en vez de una memoria repetitiva.
- El docente debe actuar como mediador y guía en la construcción de los aprendizajes.
- Los contenidos deben ser potencialmente significativos, de tal manera que exista significatividad lógica (contenidos presentados de forma estructurada y coherente), así como significatividad psicológica (a partir de las características del alumnado).



- Atender a la diversidad del alumnado teniendo en cuenta sus capacidades, necesidades e intereses.
- Partir del nivel de desarrollo próximo en función del nivel de desarrollo real (lo que un alumno puede hacer por sí solo) y el nivel de desarrollo potencial (lo que un alumno puede hacer con la ayuda de los demás) (Vygotsky).

10. Propuesta de actividades y tareas de enseñanza y aprendizaje (selección y secuenciación) (opcional)

10.1. Actividades extraescolares y complementarias.

- **Primer Trimestre**

- Visita de un comercio de confección en la que realizaremos una actividad grupal para poner en práctica los conocimientos adquiridos.
- Convivencia navideña con compañeros y compañeras de los Programas Específicos de marroquinería, jardinería y cocina.
- Taller de dramatización y expresión corporal con el alumnado de 2º de marroquinería. Una hora semanal (Tutoría)
- Proyecto Leyendo Contigo, actividad con los compañeros de los programas específicos, aula específica, mediación comunicativa, intérpretes del centro y escritores del Colectivo Malagueño de Escritores.
- Exposición y venta de artículos realizados por el alumnado en el aula-taller.

- **Segundo Trimestre**

- Taller de tintado y pintura en acuarela.
- Visita a una empresa de pieles.
- Taller de dramatización y expresión corporal con el alumnado de 2º de marroquinería. Una hora semanal (Tutoría)



- Convivencia con compañeros del IES Universidad Laboral y otros centros.
- Visita a la empresa de lavanderías industrial Ilunion.
- Exposición y venta de artículos realizados por el alumnado en el aula-taller.
- Visita y realización de talleres de dramatización en la Facultad de Educación de Granada.
  
- **Tercer Trimestre**
- Taller de dramatización y expresión corporal con el alumnado de 2º de marroquinería. Una hora semanal (Tutoría)
- Realización de una obra de teatro para las familias.
- Visita al museo de la piel y a una empresa de fornituras.
- Exposición y venta de artículos realizados por el alumnado en el aula-taller.
- Convivencia con compañeros del IES Universidad Laboral y otros centros.
- Comida convivencia final de curso.
- Viaje fin de curso.

10.2. Trabajos monográficos interdisciplinares (que impliquen a varios deptos. didácticos)

10.3. Trabajos de investigación monográficos, interdisciplinares (bachillerato)

11. Materiales y recursos didácticos

**a) Materiales curriculares:**

- Explicaciones de la profesora en la pizarra.
- Libros y revistas especializadas de la biblioteca y departamento didáctico.
- Material fotocopiado que se le aporta al alumnado.

**b) Recursos didácticos:**



- Aula de grupo
- Taller con maquinaria, herramientas y materiales diversos.
- Fichas para el alumnado.
- Biblioteca del aula.
- Pizarra y medios audiovisuales (video).
- Classroom
- Plataforma Moodle

**C) Recursos personales** (profesorado). Además el profesorado que impartimos clases en el programa, disponemos de la ayuda de un profesor de apoyo de la Asociación Síndrome Down, tres horas semanales, para un alumno con Síndrome de Down.

## 12. Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación

### 12.1. Procedimientos e instrumento de evaluación.

Los incluidos en el apartado 5 referido al mapa de relaciones de elementos curriculares.

12.1.1. **Procedimientos e instrumentos de la dimensión “evaluación continua”.** Conjunto de procedimientos e instrumentos de evaluación continua (revisión de cuadernos, fichas de trabajo, tareas y/o ejercicios realizados en clase o en casa, cuestionarios, pruebas cortas, la participación en las clases, preguntas de clase, intervenciones en la pizarra, etc.). Esta dimensión en su conjunto, de acuerdo con lo recogido en el P.E., puede tener un peso que oscila entre un mínimo del 10% y un máximo del 30%. El peso concreto será fijado mediante acuerdo de Departamento y podrá ser distinto para los diferentes niveles educativos.





12.2.1. Criterios de calificación final (Por Resultados de Aprendizajes o por trimestres)

La calificación final del módulo será el resultado de calcular la media aritmética o media ponderada del primer, segundo y tercer trimestre, una vez realizada la actualización de las mismas derivadas del proceso de evaluación ordinaria y del proceso de recuperación (en su caso) desarrollado (marcar y rellenar según proceda).

	X	Media aritmética (1er trimestre 33'3%, 2º trimestre 33'3 y 3er trimestre 33'3%)
		Media ponderada (1er trimestre __%, 2º trimestre __% y 3er trimestre __%)
		Media ponderada de los Resultados de Aprendizaje desarrollados durante el curso





### 12.2.2. Criterios de calificación por resultados de aprendizajes o trimestres

La calificación de cada uno de los resultados de aprendizajes (o trimestres), de acuerdo con la distribución temporal planificada, será el resultado de calcular la media aritmética o media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los criterios de evaluación o conjunto de criterios (o unidades didácticas y/o bloques de contenidos, según el caso) desarrollados en el correspondiente resultado de aprendizaje (o trimestre); según el peso asignado a cada criterio de evaluación (o conjunto de los mismos), obtenida a su vez como resultado de la media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los instrumentos de evaluación asociados al criterio o conjunto de criterios que se recogen en el apartado 5 referente al mapa de relaciones de elementos curriculares y en la siguiente tabla:

[incluir tabla con desglose por resultados de aprendizajes (o trimestres) y criterios de evaluación (unidades didácticas y/o bloque de contenidos) con sus correspondientes pesos referidos al resultado de aprendizaje (o trimestre), junto con los instrumentos de evaluación (y su ponderación) asociados a cada uno de ellos.]

RA	Unidades didácticas	Trimestre	Porcentaje de la nota.
1.Prepara equipos y herramientas para la reparación de calzado, relacionando las variables seleccionadas con las características del producto que hay que reparar.	UT 1. Preparación de máquinas y herramientas.	1 <sup>ER</sup>	20%
2. Retira piezas del calzado para su sustitución, relacionando el material extraído con su aplicación.	UT 2. Retirada y corte de piezas.	1 <sup>ER</sup>	30%
3. Ensambla piezas, justificando la técnica de ensamblado seleccionada en función del tipo de material.	UT3. Ensamblado de piezas.	2 <sup>o</sup>	30%



4. Realiza operaciones de forrado y tintado de calzado, relacionando el tipo de tejido o tinte con las características del calzado.	UT4. Forrado y teñido del calzado.	2º	10%
5. Realiza las operaciones de acabado en la reparación de calzado, relacionando el tipo de tratamiento con las características y aspecto de presentación final.	UT5. Acabado en la reparación de calzados.	3 <sup>ER</sup>	10%
12.2.3. Criterios de calificación de los procesos de recuperación trimestrales (opcional)			
<ul style="list-style-type: none"><li>• <i>La calificación trimestral actualizada del alumnado una vez finalizado el proceso de recuperación, será la obtenida en la propuesta de actividades de recuperación y/o examen de recuperación (en su caso).</i></li><li>• <i>Asimismo, el procedimiento establecido para la recuperación podrá ser el medio para que cualquier alumno o alumna pueda mejorar su nota con respecto a la calificación obtenida en la evaluación o ámbito objeto de recuperación. Se aplicará este supuesto, sólo en el caso de que el departamento no haya establecido otro mecanismo distinto, destinado a la posibilidad de incrementar la nota del alumnado que así lo desee.</i></li><li>• <i>Las medidas establecidas, tanto para el caso de la recuperación, como para la mejora de las calificaciones, están descritas en el apartado “Atención a la diversidad”, y tienen su reflejo en los instrumentos de evaluación propuestos.</i></li></ul>			
a)			



12.2.4. Enseñanzas de FP. Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA).

<b>Propuesta de Actividades</b> -Realización de cuestionarios sobre el tema o temas (teoría).	Peso: 60%
-Realización de un trabajo sobre el tema a recuperar.	Peso: 30%
-Práctica.	Peso: 10%

12.2.5. Enseñanzas de FP. Programa de Mejora de las competencias (PMC)

<b>Propuesta de Actividades</b> -Realización de	
--	--



		cuestionarios sobre temas (teoría) desarrolladas en la 1ª, 2ª y 3ª evaluación.	Peso: 60%
		<b>Propuesta de Actividades</b> -Realización de un trabajo sobre un tema previamente seleccionado referido a las unidades didácticas de la 1ª, 2ª y 3ª evaluación.	Peso: 30%
		<b>Propuesta de actividades</b> -Realización de una práctica en casa, teniendo en cuenta los recursos disponibles.	Peso: 10%



		<p><b>Vía de comunicación</b></p> <p>La vía de comunicación a alumnado y familias, se llevará a cabo, a través de correo electrónico, Séneca y teléfono. La entrega de actividades, a través de correo electrónico, whatsapp o classroom.</p>	
<b>13. Medidas de atención a la diversidad</b>			
13.1. La forma de atención a la diversidad del alumnado.			
<p>En el Real Decreto 127/2014 de 28 de febrero, se refiere a la Formación Profesional Básica, como una medida para facilitar la permanencia de los alumnos y alumnas en el sistema educativo y ofrecerles mayores posibilidades para su desarrollo personal y profesional.</p> <p>El artículo 13, del Real Decreto, hace referencia a la diversidad: se deberá responder a las necesidades y al derecho a una educación inclusiva que les permitirá alcanzar los objetivos y titulación correspondiente según lo establecido en la normativa vigente en materia de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.</p> <p>En ningún caso las medidas de atención a la diversidad, supondrá la reducción de resultados de aprendizaje y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del</p>			



título.

Como ya se ha mencionado, el PEFPB está constituido por alumnado con NEE. Concretamente este grupo está formado por 3 alumnos/as de NEE.

Cada uno de ellos y ellas presentan unas características muy particulares que hacen, que a la hora de desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje, la atención sea individualizada.

A la hora de desarrollar la programación hay que tener en cuenta que el ritmo de aprendizaje es diferente que en el alumnado que no presenta NEE. Por ello se pretende que marquen su propio ritmo de aprendizaje, programar actividades de refuerzo, proponer tareas con un menor grado de dificultad, utilizar recursos adecuados, potenciar al máximo los conceptos prácticos, desarrollar recursos que potencien su autoestima.

En el proceso de evaluación habrá que tener en cuenta los distintos grados de dificultad de las tareas e interpretar los criterios de evaluación, en relación a los resultados de aprendizaje previstos, teniendo en cuenta las características de cada alumno/a, así como su ritmo de aprendizaje, valorando más el esfuerzo que la calidad del trabajo.

Además contamos con el Departamento de Orientación de nuestro centro, para el asesoramiento necesario durante el proceso de enseñanza-aprendizaje que se va a llevar a cabo.

13.2. Proceso de recuperación trimestral durante el curso. (Sólo en caso de haber rellenado el punto 12.2.3.)

El proceso de recuperación trimestral durante el curso incluirá una Propuesta de recuperación que contendrá la descripción “esquemática” de la propuesta de actividades de recuperación y/o examen de recuperación (en su caso), la vía de comunicación, plazos y condiciones de entrega, fecha y hora del examen de recuperación (en su caso) y ámbito de ésta (1er, 2º y/o 3er Trimestre). Siendo prescriptivo la comunicación al alumnado y a las familias, a través de la aplicación Séneca y/o mediante correo electrónico.

	Propuesta de Actividades, y/o	Peso:	Período:	
	Prueba global	Peso:	Fecha:	



<b>Nota:</b> marcar lo que proceda: propuesta de actividades, actividades y prueba global, o prueba global.
— <b>Concreción de las actividades de recuperación:</b> — — —
<b>13.3. Enseñanzas de FP. Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA).</b>
Se repasarán las competencias y objetivos no superados, revisando los contenidos con más dificultades. Los alumnos deberán de: -Realizar resúmenes -Realizar actividades y ejercicios no superados durante el curso. -Realizar prácticas sobre las competencias no superadas. -Realizar pruebas escritas u orales sobre la materia pendiente. -Realizar los trabajos pendientes.
<b>13.4. Enseñanzas de FP. Programa de Mejora de las competencias (PMC)</b>
Para mejorar las competencias de cada resultado de aprendizaje, se propone la realización de: - Un trabajo en el que se diseñe un calzado y se identifiquen cada una de sus partes. - Ejercicio de identificación de los tipos de calzado. Suelas y refuerzos.  -Realización de actividades de los contenidos que hayan resultado más difíciles de superar durante el curso.



-Realización de actividades de los contenidos que hayan sido más fáciles de superar.

### Anexos

14. Vías de comunicación y metodológicas “on line” para el desarrollo de la actividad lectiva presencial ordinaria y/o de recuperación y ordinaria no presencial (en su caso).

La vía prescriptiva de comunicación con el alumnado y sus familias y, en su caso, para el desarrollo de la actividad lectiva ordinaria presencial y no presencial, la constituye la aplicación Séneca, concretamente el cuaderno del profesor/a; junto con el correo electrónico. Pudiéndose adoptar vías metodológicas prioritarias y/o complementarias y alternativas para el citado desarrollo lectivo que se detallan a continuación.

14.1. Vías metodológicas prioritarias y/o complementarias de desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial (marcar las que se van a utilizar, una o varias).

		Plataforma “Moodle Centros” de la Consejería de Educación y Deportes. (prioritaria)
X		Plataforma Moodle de nuestro Centro (alojada en servidor de contenidos) de la Consejería de Educación.
X		Correo electrónico de Centro dominio “unilabma” y vinculado a la plataforma G. Suite para Educación.
X		Aplicaciones vinculadas a la plataforma G. Suite del Centro, con correo “unilabma”, tales como: “Classroom”, Drive, Meet, etc.
X		A través del teléfono móvil del alumno y/o familiar (con comunicación previa y autorización parental)
		Otras (especificar):

14.2. Vía alternativa de desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial para el alumnado que no pueda disponer de medios informáticos para el desarrollo de las sesiones telemáticas y/o por presentar n.e.e. (marcar si se van a utilizar).

X		Envío al domicilio del alumno/a de actividades de enseñanza y aprendizaje en papel a través de la
---	--	---



		oficina virtual de Correos, mediante archivo “pdf” enviado a la Secretaría del centro para su gestión postal.
		Otras (especificar):
15. Utilización de videoconferencias en el desarrollo de la actividad lectiva ordinaria y/o de recuperación y ordinaria no presencial (en su caso).		
<ul style="list-style-type: none"> <li>— El número de sesiones lectivas semanales de videoconferencias programadas serán: 1</li> <li>— Desarrollándose:</li> </ul>		
		A través de la Plataforma “Moodle Centros” de la Consejería de Educación y Deportes (se recomienda).
	X	A través de la aplicación MEET vinculadas a la plataforma G. Suite del Centro, con correo “unilabma” (se recomienda).
	X	A través del teléfono móvil del alumno y/o familiar (con comunicación previa y autorización parental)
		Otras (especificar):

## ANEXO. MAPA DE RELACIONES DE ELEMENTOS CURRICULARES.

Mapa de relaciones de elementos curriculares						
<b>Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional de Reparación de Calzado y actividades complementarias</b>						
<b>Resultado de aprendizaje:</b> 1. Prepara equipos y herramientas para la reparación de calzado, relacionando las variables seleccionadas con las características del producto que hay que reparar.						<b>Peso (%): 20</b>
Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso (%)	Propuesta Tareas	UD
-Máquinas de corte, rebajado,	a) Se han identificado y	20%	Realización de prácticas	60%	-Identificar las máquinas de	1



<p>ensamblaje y acabado. Funcionamiento. -Mantenimiento básico de herramientas. -Normas de seguridad y prevención de riesgos laborales. -Preparación y mantenimiento operativo de las máquinas. -Montaje y desmontaje de elementos fungibles y de cambio de formato. -Accidentes más comunes en las máquinas. -Dispositivos de máquinas para la seguridad activa -Reglas de orden y limpieza.</p>	<p>clasificado los equipos y herramientas en función de sus prestaciones en el proceso de reparación.</p>	10%	<p>Pruebas objetivas teóricas</p> <p>Trabajos y tareas</p>	<p>30%</p> <p>10%</p>	<p>corte, rebajado, ensamblaje y acabado. - Preparar las máquinas para la reparación del calzado. -Montar y desmontar elementos fungibles de la maquinaria. -Identificar los accidentes más comunes en la utilización de las máquinas.</p>
	<p>b) Se han identificado los dispositivos de las máquinas y sus sistemas de control.</p>	10%	<p>Realización de prácticas</p> <p>Pruebas objetivas teóricas</p> <p>Trabajos y tareas</p>	<p>60%</p> <p>30%</p> <p>10%</p>	
	<p>c) Se han realizado operaciones de montaje y desmontaje asociadas a cambio de formatos.</p>	20%	<p>Realización de prácticas</p> <p>Pruebas objetivas teóricas</p> <p>Trabajos y tareas</p>	<p>60%</p> <p>30%</p> <p>10%</p>	
	<p>d) Se ha realizado el lubricado, limpieza y mantenimiento de primer nivel de los diferentes equipos y herramientas.</p>	20%	<p>Realización de prácticas</p> <p>Pruebas objetivas teóricas</p> <p>Trabajos y tareas</p>	<p>60%</p> <p>30%</p> <p>10%</p>	
	<p>e) Se ha llevado a cabo el reglaje y ajuste de los equipos y herramientas en función de la operación a ejecutar.</p>	10%	<p>Realización de prácticas</p> <p>Pruebas objetivas teóricas</p> <p>Trabajos y tareas</p>	<p>60%</p> <p>30%</p> <p>10%</p>	
	<p>f) Se han determinado los</p>	10%	<p>Realización de prácticas</p> <p>Pruebas objetivas teóricas</p> <p>Trabajos y tareas</p>	<p>60%</p> <p>30%</p> <p>10%</p>	



	<p>elementos fungibles de los equipos, ensayando su montaje y desmontaje.</p> <p>g) Se han aplicado las especificaciones de prevención de riesgos laborales requeridas</p> <p>h) Se ha mantenido el área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza.</p>	10%	<p>Realización de prácticas</p> <p>Pruebas objetivas teóricas Trabajos y tareas</p> <p>Realización de prácticas Pruebas objetivas teóricas Trabajos y tareas</p>	<p>60%</p> <p>30% 10%</p> <p>60% 30% 10%</p>		
--	---	-----	--	--	--	--

Mapa de relaciones de elementos curriculares						
<b>Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional de Reparación de Calzado y actividades complementarias</b>						
<b>Resultado de aprendizaje: 2. Retira piezas de calzado para su sustitución, relacionando el material extraído con su utilización.</b>						<b>Peso (%): 30</b>
Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso (%)	Propuesta Tareas	UD
-Tipos y características del calzado. -Material empleado en la reparación de calzado.	a) Se ha evaluado la posibilidad de realizar el arreglo y se ha elaborado un	10%	Realización de prácticas  Pruebas objetivas teóricas	60%  30%	-Identificar los tipos de calzado y sus características. Partes y componentes. - Reconocer los tipos de	2



<ul style="list-style-type: none"> <li>-Técnicas de retirada de elementos.</li> <li>-Técnicas de corte y extendido.</li> <li>-Presupuestos.</li> <li>-Técnicas y proceso de fabricación de calzado.</li> <li>-Reconocimiento de las partes y componentes del calzado.</li> <li>-Evaluación de posibilidades de reparación.</li> <li>-Aplicación y caracterización de los materiales de reparación.</li> <li>-Tejidos, pieles, cueros, laminados, sintéticos y polímeros. Tipos y aplicaciones.</li> <li>-Obtención de piezas de sustitución y desmontaje de artículos.</li> <li>-Extracción de patrones de los componentes. Juego de plantillas o patrones.</li> <li>-Normas de seguridad y prevención de riesgos laborales.</li> </ul>	presupuesto en función de la complejidad asociada.		Trabajos y tareas	10%	materiales en la reparación de calzado.
	b) Se han realizado las operaciones de desmontaje para acceder al elemento deteriorado.	10%	Realización de prácticas	60%	-Identificar las técnicas de retirada de elementos.
			Pruebas objetivas teóricas	30%	-Realizar presupuestos.
	c) Se ha extraído la pieza rota/defectuosa y se ha acondicionado para la obtención de una plantilla o patrón.	10%	Trabajos y tareas	10%	-Conocer las técnicas y proceso de fabricación de calzado.
			Realización de prácticas	60%	-Evaluar las posibilidades de reparación de calzado.
			Pruebas objetivas teóricas	30%	-Conocer las técnicas de extendido y corte
	d) Se ha realizado el estudio de las pieles en función de sus características: prestes, fluorescencias, calidad y dirección adecuada.	10%	Trabajos y tareas	10%	
			Realización de prácticas	60%	
			Pruebas objetivas teóricas	30%	
	e) Se ha realizado el extendido, siguiendo el proceso más adecuado en función de las condiciones del mismo: sin pliegues,	10%	Trabajos y tareas	10%	



	alineado, con la tensión necesaria, sentido del hilo y dirección adecuada.					
	f) Se han enumerado las posibles anomalías o defectos de los materiales, valorando la repercusión en el artículo.	10%	Realización de prácticas	60%		
			Pruebas objetivas teóricas	30%		
			Trabajos y tareas	10%		
	g) Se han identificado los parámetros claves en el proceso de corte.	10%	Realización de prácticas	60%		
			Pruebas objetivas teóricas	30%		
			Trabajos y tareas	10%		
	h) Se han realizado con habilidad y destreza las operaciones de corte, rebajado y otras, en función del tipo de material (palmilla, contrafuerte, forro y otros), condicionantes (textura, color, dibujo, defectos y otros), y del número de piezas.	10%	Realización de prácticas	60%		
			Pruebas objetivas teóricas	30%		
		Trabajos y tareas	10%			
i) Se ha realizado la	10%	Realización de prácticas	60%			
		Pruebas objetivas teóricas	30%			
			10%			



	reproducción sobre papel o cartón de las piezas retiradas, indicando las señalizaciones correspondientes. j) Se han aplicado medidas de prevención de riesgos laborales en las operaciones de corte y rebajado.	10%	Trabajos y tareas			
			Realización de prácticas	60%		
			Pruebas objetivas teóricas	30%		
			Trabajos y tareas	10%		

Mapa de relaciones de elementos curriculares						
<b>Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional de Reparación de Calzado y actividades complementarias</b>						
<b>Resultado de aprendizaje: 3. Ensambla piezas, justificando la técnica de ensamblado seleccionada en función del tipo de material.</b>						<b>Peso (%): 30</b>
Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso (%)	Propuesta Tareas	UD



<p>-Ensamblaje de distintas piezas -Ensamblado por distintas técnicas: cosido, pegado y otros. -Criterios de calidad en la reparación de calzado -Reglas de orden y limpieza. -Reciclado de productos.</p>	a) Se han organizado las actividades conforme a los medios y materiales que hay que utilizar.	10%	Realización de prácticas	60%	<p>-Identificar los tipos de ensamblaje de distintas piezas. - Ensamblar por distintas técnicas. -Conocer los distintos criterios de calidad.</p>	3
	b) Se han relacionado los tipos de hilos, adhesivos u otros en función de la técnica de ensamblado y de los materiales para su unión.	10%	Realización de prácticas	60%		
	c) Se han realizado las operaciones de acondicionamientos para el ensamblaje en función del tipo de unión, medios y materiales.	10%	Realización de prácticas	60%		
	d) Se ha concretado la secuencia de operaciones, indicando los criterios estéticos y de seguridad.	10%	Realización de prácticas	60%		
	e) Se han realizado las costuras de unión, a mano y a máquina de distintos tipos	10%	Realización de prácticas	60%		
			Pruebas objetivas teóricas	30%		
			Trabajos y tareas	10%		
			Pruebas objetivas teóricas	30%		
			Trabajos y tareas	10%		
			Pruebas objetivas teóricas	30%		
			Trabajos y tareas	10%		



	de materiales, con criterios estéticos y eficacia, a fin de lograr las condiciones requeridas de resistencia, flexibilidad y fijación.	10%	Realización de prácticas	60%		
	f) Se han colocado tapas, filis, medias suelas y otros en los zapatos que se van a reparar.	10%	Pruebas objetivas teóricas	30%		
			Trabajos y tareas	10%		
	g) Se han realizado operaciones de incorporación de elementos como cremallera, hebilla, remaches y ojetes, entre otras, para sustituir los averiados.	10%	Realización de prácticas	60%		
			Pruebas objetivas teóricas	30%		
			Trabajos y tareas	10%		
	h) Se ha comprobado visualmente la calidad de los componentes ensamblados, corrigiendo las anomalías detectadas.	10%	Realización de prácticas	60%		
			Pruebas objetivas teóricas	30%		
			Trabajos y tareas	10%		
	i) Se han aplicado las	10%	Realización de prácticas	60%		
			Pruebas objetivas teóricas	30%		



	especificaciones de prevención de riesgos laborales requeridas. j) Se han empleado los equipos de protección individual en las diferentes actividades.	10%	Trabajos y tareas Realización de prácticas Pruebas objetivas teóricas Trabajos y tareas	10% 60% 30% 10%		
--	---	-----	--	--------------------------	--	--

Mapa de relaciones de elementos curriculares

**Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional de Reparación de Calzado y actividades complementarias**

<b>4. Resultado de aprendizaje: 4. Realiza las operaciones de forrado y tintado de calzado, relacionando el tipo de tejido o tinte con las características del calzado.</b>						<b>Peso (%): 10</b>
Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso (%)	Propuesta Tareas	UD
-Teñido de artículos de calzado. -Normas medioambientales en relación a los tintes. -Tejidos de forrado. -Normas de seguridad en la manipulación de productos químicos. -Etiquetado de productos químicos. -Técnicas de forrado y teñido de	a) Se han organizado las actividades conforme a los medios y materiales que hay que utilizar. b) Se ha seleccionado el tejido para forrar, atendiendo a las demandas del cliente y a las características del	20% 20%	Realización de prácticas Pruebas objetivas teóricas Trabajos y tareas Realización de prácticas Pruebas objetivas teóricas Trabajos y tareas	60% 30% 10% 60% 30% 10%	-Identificar los tipos de ensamblaje de distintas piezas. - Ensamblar por distintas técnicas. -Conocer los distintos criterios de calidad.	4



artículos de calzado. -Técnicas de desmontado. -Técnicas de secado. -Riesgos laborales a la hora de utilizar los productos.	calzado					
	c) Se han realizado las operaciones de desmontaje para liberar los elementos que se van a forrar.	20%	Realización de prácticas	60%		
			Pruebas objetivas teóricas	30%		
			Trabajos y tareas	10%		
	d) Se ha incorporado el tejido sin pliegues, alineado y con la tensión necesaria.	10%	Realización de prácticas	60%		
			Pruebas objetivas teóricas	30%		
			Trabajos y tareas	10%		
	e) Se han identificado los tintes y sus concentraciones de aplicación.		Realización de prácticas	60%		
			Pruebas objetivas teóricas	30%		
	f) Se ha explicado el proceso de secado y su influencia en el producto final.	10%	Trabajos y tareas	10%		
			Realización de prácticas	60%		
			Pruebas objetivas teóricas	30%		
g) Se han identificado los riesgos medioambientales asociados al proceso.	10%	Trabajos y tareas	10%			
		Realización de prácticas	60%			
		Pruebas objetivas teóricas	30%			
h) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.	10%	Trabajos y tareas	10%			



--	--	--	--	--	--

Mapa de relaciones de elementos curriculares						
Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional de Reparación de Calzado y actividades complementarias						
1.Resultado de aprendizaje: 5. Acabado en la reparación de calzados.						Peso (%):10
Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso (%)	Propuesta Tareas	UD
-Materiales de acabado. -Materiales de limpieza y cuidado. -Máquinas de acabado y limpieza. -Técnicas operativas de acabado y terminación. -Pulido, cepillado, abrillantado y encerado. -Mantenimiento y limpieza de las herramientas y materiales utilizados. -Distintos dispositivos de	a) Se han concretado las operaciones en función del tipo de material a emplear y la pieza que se va reparar.	20%	Realización de prácticas Pruebas objetivas teóricas Trabajos y tareas	60% 30% 10%	-Identificar los tipos de materiales de acabado.  - Conocer las distintas técnicas de acabado y terminación.	5
	b) Se han aplicado las técnicas apropiadas en cada operación de acabado (pistola, cepillo, encerado, pulido y otros).	20%	Realización de prácticas Pruebas objetivas teóricas Trabajos y tareas	60% 30% 10%	-Identificar las técnicas de pulido, cepillado, abrillantado y encerado.  -Conocer las distintas máquinas de acabado y limpieza.	
	c) Se ha operado con autonomía, método, pulcritud, con criterio estético, seguridad y salud	10%	Realización de prácticas Pruebas objetivas teóricas Trabajos y tareas	60% 30% 10%	-Mantener y limpiar herramientas y materiales utilizados.	



máquinas para la seguridad activa.	en el trabajo.					
	d) Se han determinado los parámetros de calidad de acabado del calzado reparado.	10%	Realización de prácticas	60%		
			Pruebas objetivas teóricas	30%		
			Trabajos y tareas	10%		
	e) Se ha comprobado en el producto reparado la apariencia, solidez y aspectos globales tales como pulcritud y uniformidad del color, corrigiendo las anomalías detectadas.	10%	Realización de prácticas	60%		
			Pruebas objetivas teóricas	30%		
			Trabajos y tareas	10%		
f) Se han identificado los riesgos inherentes al trabajo en función de los materiales y de las máquinas que se utilizan.	10%	Realización de prácticas	60%			
		Pruebas objetivas teóricas	30%			
		Trabajos y tareas	10%			
g) Se han aplicado las medidas de prevención de	10%	Realización de prácticas	60%			
		Pruebas objetivas teóricas	30%			
		Trabajos y tareas				



	riesgos laborales en las operaciones relacionadas. h) Se ha facturado el producto reparado respetando los requisitos legales y fiscales.	10%	Realización de prácticas Pruebas objetivas teóricas Trabajos y tareas	10% 60% 30% 10%		
--	---	-----	---	--------------------------	--	--

